



Resolución Directoral

Lima, 18 de junio del 2018

Visto:

El Expediente N° 18-006020-001, que contiene el Oficio N° 002-CCEPE-ET-SUBCAFAEMSA – HEJCU, de fecha 18 de junio de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 006-75-PC-INAP y sus modificatorias, se aprueba las normas generales a los que debe sujetarse los Organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del fondo de Asistencia y Estimulo;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 216-99-SA/DM, se crean los Sub Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAEMSA) en los establecimientos hospitalarios del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resoluciones Directorales Nos. 076-2016-DG-HEJCU-OP y 046, 175-2017-DG-HEJCU-OP, se conformó y modificó el directorio SUBCAFAEMSA del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”, para el periodo 2016 – 2018;

Que, de acuerdo al resultado obtenido en las elecciones internas llevado a cabo los días 11, 12 y 13 de junio de 2018, en el Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” se constituye a los representantes que integrarán el Sub –Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAEMSA) del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” del periodo del 2018 – 2020; por lo que se hace necesario emitir el acto resolutivo;

Que, estando a lo observado por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, corresponde adecuar y cumplir con lo estipulado en el artículo 37° de la Resolución Ministerial N° 298-2009/MINSA Reglamento Interno de los Comités de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Salud;

Con el visto bueno de la Oficina de Personal y de la Ofical Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”; y,

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 298-2016/MINSA y en uso de las facultades de la Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar a partir del 26 de junio de 2018 hasta el 25 de junio de 2020 el Directorio del SUBCAFAEMSA del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”, el cual estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

> Presidente	: Sra. Elizabeth Cecilia Flores Lara	DNI N° 25773668
> Vicepresidente	: CPC. Felipe Eugenio Terreros Ortiz	DNI N° 25481538
> Secretario	: Lic. José Esteban Torres Arteaga	DNI N° 10534371
> Tesorero	: Sra. Josefina Lizbet Haydee Loconi Marcos	DNI N° 40380775
> Vocal I	: Lic. Elizabeth Magaly Córdova Aquis	DNI N° 40706775
> Vocal II	: Sra. Rosa María Galarza Suarez	DNI N° 06983828



MIEMBROS SUPLENENTES

- Tesorero Suplente : Sra. María Guadalupe Rosas Agurto : DNI N° 08363854
- Suplente de 1er Vocal : MC. Carlos Luis Honorio Arroyo Quispe : DNI N° 07903686
- Suplente de 2do. Vocal : Srta. María Elena Rendón Málaga : DNI N° 07800772

Regístrese y comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
.....
Dr. ENRIQUE GUTIERREZ YOZA
Director General
CMP. 32677 RNE. 17560

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"
SUBCAFAEMSA
18 JUN 2018
RECIBIDO

EGY/NRMMH/JETA/JETA/TCC/tcc.

Transcrita:

- () Direc. Gral HEJCU
- () Sub Direc. Ejec HEJCU
- () Of. Ejec. Administración
- () Of. Ejec. Planeamiento y Presupuesto
- () Of. Personal
- () SUBCAFAENSA HEJCU
- () EFUDTH
- () Interesados
- () Archivo